

**INFORME DE COBERTURA DE VACANTES DE PERSONAL DOCENTE
DE CENTROS CONCERTADOS DE NAVARRA**

INFORMACIÓN DEL CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO	LICEO MONJARDÍN
CIF	F31950397

INFORMACIÓN DE LA PLAZA

REQUISITOS INDISPENSABLES	<p>A1- Educación Infantil y Educación Primaria que cumpla con los requisitos establecidos en el BON 117 de 19 de junio de 2018 para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria.</p> <p>A2- Se requiere titulación o certificado de formación en C1 de inglés que acredite el conocimiento de este idioma según los requisitos establecidos en la Orden Foral 30/2018 de 10 de abril.</p> <p>A3- Se requiere haber obtenido la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA).</p>
ETAPA EDUCATIVA	Infantil
ÁREA	Infantil/Primaria/Religión
IDIOMA	Castellano/Inglés
DURACIÓN DEL CONTRATO	Relevo
TIPO DE CONTRATO	Relevo a tiempo parcial (11 horas)

CRITERIOS APROBADOS EN CONSEJO ESCOLAR

CRITERIOS	EXPLICACIONES	PUNTUACIÓN
B3- Otras titulaciones de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Grados de otras titulaciones diferentes a la requerida - Doctorado. - Máster. - Certificado C2 de inglés. - Certificado C1 o C2 de francés. 	<p>Máximo 3 p.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por cada grado • 1 punto/doc. • 1punto/mást. • 1 punto • 1 punto

B4- Formación complementaria	Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por administraciones públicas con plenas competencias educativas o por universidades, o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizadas por entidades colaboradoras con las administraciones educativas, o actividades reconocidas por la administración educativa correspondiente	Máximo 1 p. • Entre 10 y 30 horas (0,1 puntos). • Desde 30 hasta 99 horas (0,2 puntos). • 100 o más horas (0,5 puntos).
B5- Experiencia docente previa acreditada	- 0,5 puntos por cada curso completo o suma de periodos discontinuos con suma superior a un curso escolar en no más de tres años. - Experiencia interna con valoración positiva.	Máximo 3 p. • máximo 2 puntos • máximo 1 punto
B6- Prueba de aptitud	Los candidatos podrán someterse a una prueba objetiva de conocimientos generales de la materia a impartir y/o educativos (puede incluir una exposición oral de dichos conocimientos).	Máximo 3 puntos
B7- Adecuación al Proyecto Educativo del Centro	Entrevista personal	Máximo 2 puntos

El centro ha hecho pública, el día 1 de agosto la vacante y sus respectivos criterios de selección en:

- Tablón de anuncios del centro.
- Web de la patronal correspondiente.
- Servicio Navarro de Empleo.
- Otros: Web del colegio Liceo Monjardín y Web del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

El titular y el director o directora del centro acuerdan otorgar la siguiente valoración individualizada a cada aspirante, motivada y con asignación de puntuación numérica:

CONCURSANTES	B.3	B.4	B.5	B.6	B.7	TOTAL
B.A.I	0	0,7	2,5	-	2	5,2
M.G.R	1	1	1,5	-	1,15	4,65
A.G.P	1	0,2	0	-	0,9	2,1
P.A.S	0	0,5	0	-	0,9	1,4

Observaciones:

De las 42 personas que se inscriben en el proceso de selección de la vacante, 4 personas (B.A.I.; M.G.R; A.G.P. y P.A.S.) cumplen con todos los requisitos indispensables de la convocatoria.

En la tabla anteriormente expuesta se presenta la puntuación que ha obtenido cada candidato/a siguiendo los criterios de selección y conforme al artículo 60 de la LODE.

Las 38 personas que se inscribieron al proceso de selección, al no cumplir con los requisitos para la vacante, no pasa a la baremación de méritos ni a la entrevista. La justificación de ello se muestra en la siguiente tabla.

En ella se indican los criterios de selección de los que carece.

1	M.R.M	A1,A2,A3		13	M.G.V	A3		29	M.T.F	A1,A3
2	J.G.B	A2		14	N.A.A	A1		30	S.G.S	A1,A2,A3
3	L.M.M	A1,A2,A3		15	M.B.L	A2,A3		31	M.M.R	A1,A2
4	M.F.M	A1		16	M.F.B	A1,A2,A3		32	N.A.M	A1,A3
5	A.T.B	A1,A2		17	M.Z.A	A3		33	M.E.S	A1,A2
6	R.D.A	A1,A2,A3		18	M.M.T	A1,A2,A3		34	L.P.R	A1,A3
7	C.M.O	A1,A2,A3		19	S.M.C	A1,A2		35	B.U.D	A1,A2
8	P.N.O	A1,A3		24	S.A.E	A1,A2		36	N.G.I	A2
9	L.M.B	A2		25	F.H	A1,A2,A3		37	A.D.T	A2
10	L.S.M	A1,A3		26	I.L.O	A1,A2		38	M.G.G	A2
11	M.L.M	A1,A2		27	M.C.J	A1,A2,A3				
12	E.M.R	A1		28	A.M.I	A1,A3				

Por la presente certifico que la/el candidato/a B.A.I. ha obtenido la puntuación más alta de entre las/os candidatas/os a la plaza arriba especificada, de acuerdo a las "Condiciones de Aplicación de los Procedimientos de Cobertura de Vacantes de Personal Docente de Centros Concertados de Navarra".

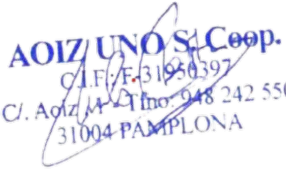
El resultado del proceso ha sido publicado con fecha 25 de Agosto de 2020 en:

- Tablón de anuncios del centro.
- Web de la patronal correspondiente.

Web del colegio Liceo Monjardín y Web del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

En PAMPLONA, a 25 de AGOSTO de 2020

Firmado por el o la titular y el director o directora


AOIZ UNO S. Coop.
C.I.F./E. 31950397
Cl. Aoiz 11 Tlfno: 948 242 550
31004 PAMPLONA